

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A

En la ciudad de Quito, D.M. Ecuador, a los 30 días del mes de Marzo del dos mil quince, a las 9h00 en las oficinas de la compañía, SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A., ubicadas en Av. Atahualpa y 10 de Agosto, No. 0e1-198, Edificio Atahualpa Business Center, encontrándose presentes todos los accionistas de la compañía, debidamente representados por el señor LI GUOHUA y el señor LIANG ZHENFANG conforme poder de representación legal otorgado por la compañía SIPSC BOLIVIA S.R.L. y carta de representación conferida por el representante legal de SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE CORPORATION, respectivamente, que fueron exhibidos en esta junta, de acuerdo a los artículos 121 y 211 de la Ley de Compañías y a los Artículos Décimo Quinto y Décimo Noveno del Estatuto Social de la Compañía. Los accionistas comparecen en la siguiente forma: el señor LI GUOHUA con pasaporte No PE0248643 como Apoderado y representante en Ecuador, de la compañía SIPSC BOLIVIA S.R.L., quien es portador de 20 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor LIANG ZHENFANG, debidamente autorizado para concurrir a esta junta con carta poder otorgada por la compañía SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE CORPORATION, compañía titular de 301.980 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas, representando el ciento por ciento de su capital pagado y suscrito, por unanimidad resuelven expresamente la celebración de la presente Junta Universal de Accionistas de la compañía, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y demás normas aplicables, por lo cual la declaran válida y legalmente constituida.

De conformidad con el artículo 20 del Estatuto Social, los accionistas resuelven que presida la sesión por esta ocasión, el señor Gao Feng, Apoderado General de Sinopec International Petroleum Service Ecuador S.A. y designan por unanimidad para que actúe como Secretario para esta ocasión (Ad-hoc), al señor Liang Zhenfang; quien da lectura al orden del día, cual es:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el informe de los Administradores correspondiente al ejercicio económico 2014

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014

PUNTO CUATRO: Resolver sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2014.

Instalada la sesión, por secretaría se constata la carta poder otorgada al señor Liang Zhenfang, conferido por el Representante Legal de la Compañía Sinopec International Petroleum Service Corporation y el poder del señor Li Gohua, Representante Legal de la Compañía SIPSC BOLIVIA S.R.L. en el Ecuador, ambos debidamente legalizados y adjuntos a la presente Acta como documentos habilitantes de la misma. Así, por secretaría se constata la presencia de la totalidad del capital pagado, que es como sigue:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	NUMERO ACCIONES	%
Compañía Sinopec International Petroleum Service Corporation	301.980	301.980	301.980	99.99%
SIPSC BOLIVIA S.R.L.	20	20	20	0.01%
TOTAL	302.000	302.000	302.000	100%

Los accionistas aprueban por unanimidad el orden del día propuesto y pasan a tratarlo.

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el informe de los Administradores correspondiente al ejercicio económico 2014

Por secretaría, se procede a dar lectura al informe de los Administradores y analizados que fueron los mismos, se los acepta y aprueba por unanimidad y en su totalidad

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe de Comisario para el ejercicio económico 2014

El Secretario procede a dar lectura al informe del Comisario de la compañía el cual es analizado por los accionistas presentes, y es aceptado y aprobado por resolución unánime.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014

Se da lectura y se pone en conocimiento de los miembros de la Junta General y Universal de Accionistas de la Compañía Sinopec International Petroleum Service Ecuador S.A., el Balance General anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los estados financieros del período 2014, presentan un balance positivo de USD \$17.003.896,10 (Diecisiete millones tres mil ochocientos noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América, con diez centavos) antes de impuestos y participación de utilidades.

Luego de una breve deliberación, los accionistas en forma unánime, aceptan y aprueban en su totalidad el balance general anual y los resultados arrojados por los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014

PUNTO CUATRO: Resolver sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2013

Los accionistas de la compañía debidamente representados, resuelven unánimemente que la utilidad neta generada durante el ejercicio económico 2014 y que asciende a la suma de \$17.003.896,10 (Diecisiete millones tres mil ochocientos noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América, con diez centavos) esto es, antes de deducir el 15% de participación de los trabajadores y el impuesto a la renta, se destine ciento por ciento de dicho valor para el reparto a los accionistas.

Aprobadas las resoluciones de esta Junta por unanimidad por los accionistas presentes que representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía y sin otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales se reinstala la sesión y por secretaría se procede a dar lectura al Acta, la que es aprobada unánimemente en todas sus partes y sin modificación alguna, para constancia de lo cual firman todos los concurrentes, Accionistas de la Compañía y el Secretario Ad-Hoc, dándose por concluida la sesión a las 11H30. Al expediente se agregan: Copia de esta Acta, documentos conocidos por la junta y lista de asistentes.

Dado en Quito, D.M., a los 30 días del mes de marzo del año 2014.

Mr. Gao Feng
Presidente de la Junta
Apoderado General
SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM
SERVICE ECUADOR S.A.

Mr. Liang Zhenfang
Representante
Accionista
Sinopec International
Petroleum Service Corporation

Li Guohua
Representante
Accionista
SIPSC BOLIVIA S.R.L.